

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, 4  
28006, Madrid.

Madrid, 16 de julio de 2.014

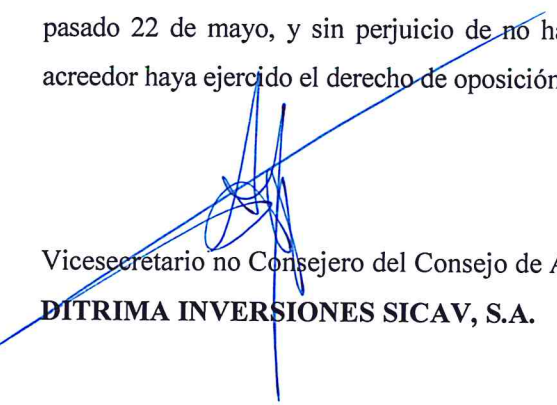
### Hecho relevante de "DITRIMA INVERSIONES SICAV, S.A."

Como continuación de la comunicación remitida como Hecho relevante a esta Comisión, con fecha 26 de mayo de 2014 y número de registro de entrada 206321, por la presente se informa que, de conformidad con la delegación de facultades otorgadas en la Junta General Ordinaria celebrada el pasado 22 de mayo de 2014, el Consejo de Administración de la entidad, en su reunión celebrada con fecha 14 de julio de 2014, en un ejercicio de prudencia y responsabilidad dadas las circunstancias actuales de los mercados, acordó no ejecutar los acuerdos de los que fueron objeto de comunicación en el Hecho relevante antes referenciado, relativos a:

1. Reducción de capital estatutario máximo mediante la amortización de acciones de la sociedad.
2. Ampliación de capital con cargo a reservas mediante el aumento del valor nominal de las acciones
3. Restablecimiento de los capitales mínimo y máximo estatutario.

Asimismo, el Consejo de Administración ha procedido a convocar una Junta General y Extraordinaria de accionistas para el próximo 16 de agosto de los corrientes, al objeto de que los mismos tomen razón de la no ejecución de los acuerdos mencionados y acuerden formalmente su revocación.

Por último, se informa que como consecuencia de los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria del pasado 22 de mayo, y sin perjuicio de no haberse ejecutado, no se tiene constancia de que ningún acreedor haya ejercido el derecho de oposición que le otorga la Ley de Sociedades de Capital.

  
Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración

**DITRIMA INVERSIONES SICAV, S.A.**